

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CERRADURAS ECUATORIANAS S.A." (CESA).-

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CERRADURAS ECUATORIANAS S.A." (CESA) se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de Noviembre de 1974, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gayber Mora; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4331 de 16 de Diciembre de 1974.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito consta bajo el N° 6, Tomo 7, el 28 de Enero de 1975.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el Sr. Hans Neustaetter y el Lcdo. Carlos Dávalor Rodas, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de "CERRADURAS ECUATORIANAS S.A." (CESA). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de un millón trescientos veinte mil sucres, con lo que se eleva a SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se paga íntegramente en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforman los siguientes artículos de los estatutos: "ARTICULO QUINTO.-Capital Social.-El capital social de la compañía es de seis millones veinte mil sucres".- "ARTICULO SEXTO.-Acciones.-El capital de la sociedad está representado por seiscientos sesenta y dos acciones ordinarias nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al cero seiscientos sesenta y dos y cuyos títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente de la Compañía.-Los títulos de las acciones pedrán ser del valor y por el número de acciones que los accionistas lo solicitaren.-Cada acción será indivisible y la sociedad no reconoce como propietario de ella sino a una sola persona natural o jurídica".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 de Febrero de 1975.

DJ.
RSV.
026.

Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.